

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 22 de noviembre de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0058501/2018

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

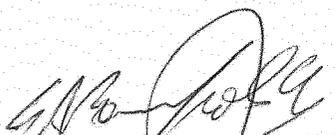
Que el Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, Docente de la Cátedra de Genética, solicita la autorización de precios de los Servicios que presta a la empresa **ARGENETICS SEMILLAS S.A.**

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

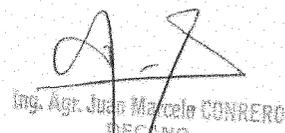
ARTICULO 1º: Autorizar los servicios y los aranceles que presta el Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, Docente de la Cátedra de Genética, para prestar el Servicio a la empresa **ARGENETICS SEMILLAS S.A.**, con la finalidad de "conducir un ensayo tendiente a evaluar el comportamiento agronómico de cinco (5) híbridos de maíz del citado semillero más dos (2) testigos de probada aptitud", por un monto total de \$ 20.000 (veinte mil pesos) en un pago al momento de la entrega del informe final y cuya factura será a nombre de Pedro José Maranessi (Argenetics Semillas S.A.) – CUIT: 20-07963770-0., en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, General y al interesado a sus efectos. Cumplido, Archívese.


ING. Agr. ARIEL AMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 642
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.